



7125 (ACIE)
V 7-5-2019

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

INFORME DE MISIÓN OFICIAL (Interior y extranjero)

AÑO FISCAL 2019

NOMBRE: Arismendi Leong NÚMERO DE EMPLEADO (IP) 2296144

DIVISIÓN: Sección de Riesgos, Controles y Cumplimiento

VICEPRESIDENCIA: Asuntos Corporativos y Comunicación

FECHA DEL VIAJE: 20 al 23 de mayo de 2019

LUGAR: (San José, Costa Rica, Hotel Intercontinental Escazú)

COSTO DEL VIAJE: Transporte: B/. N/A Hospedaje: B/. N/A Viáticos: B/. 602.00

PROPÓSITO DEL VIAJE (Seleccionar el que aplique y describir. Ver instrucciones):

OTROS: Invitación para ser orador en la Conferencia CReCER 2019

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE (Ver instrucciones):

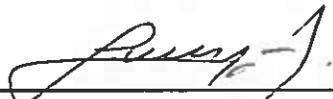
El evento regional "CReCER2019: "Rendición de Cuentas para Maximizar las Finanzas para el Desarrollo". se realizó en Costa Rica, los días 21 y 22 de mayo de 2019. Mi participación en esta conferencia fue como panelista/orador en la sesión "Empresas de Propiedad Estatal (EPE) y Maximización del Financiamiento para el Desarrollo".

Esta conferencia convocó expertos globales y regionales entre los cuales se encontraban funcionarios gubernamentales de alto nivel y formadores de políticas, el sector privado, representantes de instituciones financieras multilaterales, reguladores, emisores de estándares, profesionales de la gobernanza, líderes de la sociedad civil y académicos.

Beneficio: esta fue una oportunidad de entender las mejores prácticas así como las iniciativas que se están desarrollando para la supervisión, la eficiencia de empresas estatales, la presentación de informes y el gobierno corporativo de las empresas públicas.

Además, tuve la gran oportunidad de compartir con ese foro las mejores prácticas que sigue el Canal de Panamá en los temas de transparencia, gobierno corporativo, rendición de cuentas e informes financieros, lo cual dejó al Canal muy en alto y como una de las empresas modelo en Latinoamérica, según expresaron los mismos organizadores del evento.

Los organizadores cubrieron el transporte, hospedaje y almuerzo del 21 y 22 de mayo de 2019. A la ACP le corresponde cubrir la alimentación no cubierta, gastos misceláneos y seguro de viaje.

FIRMA DEL EMPLEADO:  FECHA: 27/mayo/2019